

## Microdelitos, juventudes y violencias: La balada de los Pibes Chorros

*Sergio Tonkonoff*

Universidad Autónoma Metropolitana de México  
Universidad de Buenos Aires

El cheto es cheto públicamente<sup>1</sup>. Sólo por la heterogeneidad que señala su apariencia tiene valor; por la disparidad que establece; por la violencia simbólica que propina, el cheto es cheto. Su resplandor se torna visible contra un fondo disminuido, negativamente delimitado. Se dice entre los jóvenes que quien deja afuera, quien excluye, quien ignora a otro, le “corta el rostro”: lo marca en la porción más visible del cuerpo. No debería sorprender que el así marcado se resienta. Por eso, a los chetos se los chetea. Se procura lo que ellos ofensivamente enrostran: los signos de su diferencia.

Por error o desidia el cheto ha puesto estos signos a la corta distancia de una amenaza, un forcejeo o un golpe. Es una obligación asumir el desafío y chetearlo. Se trata casi de un cuerpo a cuerpo. No es necesario un arma. Si se porta una, en general, no es preciso empuñarla. Se chetea a los chetos: personas de mejor pasar que uno.

Y es que en el juego de las desigualdades alguien gana y alguien pierde, pero quien pier-

de quiere seguir jugando al mismo juego. Ésta es una definición pedestre, pero esencial, de hegemonía. Se chetean zapatillas, camperas, relojes, dinero.

Es un ilegalismo generosamente difundido entre los jóvenes populares urbanos. La década de 1980 parece haber conocido un auge de su práctica. Su modalidad más notoria consistía en desnudar, literalmente, al cheteado. Por las noches, yendo o volviendo de bailar, cientos de adolescentes eran desprovistos de sus botas y abrigos, pero también de sus pantalones y camisas.

Actualmente el cheteo constituye una forma menor del Caño (robo a mano armada). Y quien lo practica es considerado como “rastrero” o “rastrillo”, ladrón de poca monta, último y desdeñado escalafón del mundo del delito. Esta valoración indica que no es sólo el creciente protagonismo de las armas de fuego, y la diversificación de los objetivos que éstas permiten, lo que determina el paso del Cheteo al Caño como comportamiento delictivo preminentemente significativo en-

<sup>1</sup> “Cheto”: individuo que, por su aspecto, es considerado como perteneciente a un estrato social acomodo-

dado (o que al menos posee el poder adquisitivo suficiente como para estar a la moda).

tre los jóvenes pobres. Sucede, postulamos, que entre ambas prácticas media la emergencia de una nueva configuración cultural en el espacio social por ellos habitado. Ya antes de interpelar exitosamente el pánico moral de los argentinos, dicha subcultura (ahora llamada de los Pibes Chorros) contaba con un tipo de música característica, un estilo de vestimenta y un argot propios. Así como con un conjunto difuso, pero determinable, de códigos y valoraciones específicas.

Intentaremos abordar algunos aspectos de esta nueva configuración cultural a partir de la práctica del ilegalismo ("Caño") que en gran medida la caracteriza. Además, buscaremos esbozar, a partir de este tipo específico de comportamiento ilegal, un mapa de los sentidos que organizan esta subcultura y que otorgan significación a tal comportamiento.

*Meter caño* es una actividad llevada adelante grupalmente en forma discontinua y no planificada. Aparece vinculada a una "necesidad" del momento: *"la mayoría de las cosas salen así: que no hay plata, nada. Entonces decimos: vamos a salí, vamos a salí... y salimos. Y traemos cualquier cosa."*

Aquí se busca intimidar, a mano armada, a algún transeúnte o automovilista de una localidad que no es la propia, para que haga entrega de cuanto pertenencia de valor cargue encima. Lo así "ganado" en dinero se reparte. Y los objetos así conseguidos, son vendidos o cambiados por otros objetos en un muy extendido circuito ilegal de comercialización de bienes de consumo. Cuando el botín es un auto, se lo vende a un desarmadero o se lo utiliza un tiempo para el ocio y el "trabajo", y luego es abandonado. La moda-

lidad del caño puede incluir también el recurso al llamado "secuestro express"<sup>2</sup> y el robo de casas y comercios.

Es una actividad en gran medida superflua. Puede ser emprendida y abandonada sin demasiado compromiso. El bajo nivel de conocimientos técnicos que exige y el sencillo acceso a los instrumentos que requiere (armas de fuego), la tornan ampliamente disponible. Tal vez por eso a veces puedan escucharse frases como "lo más fácil es salir a robar" o "el dinero del robo es dinero fácil".

Sin embargo, los peligros que conlleva esta práctica son muchos, y no son desconocidos para sus ejecutantes. La aparente distancia que los separa de los distintos núcleos que percibimos como "centros" (el sistema de educación formal, el mercado de trabajo, los modos de consumo hegemónicos, la moral dominante y hasta los flujos de información) no debe engañarnos. Como se verá, múltiples lazos que ligan a estos márgenes con aquellos centros. Por ahora digamos solamente que la violencia punitiva que los discursos políticos y mediáticos anuncian y las agencias del estado efectúan, es bien conocida por ellos. Con todo, la estigmatización pública y la inclemencia policial frente a su actividad micro-delictiva no alcanza a intimidarlos.

En términos generales creemos posible postular, siguiendo una larga tradición en sociología, que también en este caso el control social punitivo manifiesta su productividad latente: estigmatizando, persiguiendo y castigando el microdelito juvenil, concurre a producir una identidad juvenil microdelictiva. Esto equivale a decir que el sueño de

<sup>2</sup> Es un tema por investigar el lugar que ocupa la creciente "industria" del secuestro al interior del universo juvenil que nos ocupa. Es decir, en qué medida el secuestro es o comienza a ser una práctica subcultural o en qué medida está ligada a esta

subcultura. La modalidad identificada por nuestra investigación consiste en obligar a una persona a recorrer cajeros automáticos a la procura de varias extracciones (en ese sentido se trata de un secuestro).

la tolerancia cero y el creciente endurecimiento de las prácticas judiciales y policiales forman parte de la dinámica social en la que se ha producido la subcultura juvenil que nos ocupa.

A su vez, ambos elementos (estigmatización y castigo) reaparecen al interior de esta subcultura como marcas constitutivas del juego que ella propone a los jóvenes populares urbanos: “*salir de caño*”.

Dinámica social y juego subcultural que, interiorizados, se narran así: “*siempre hay uno que está por entrar a la casa. Y ya que estás te le colás casa adentro ... y le sacás todo ... y ahí es cuando surgen los problemas de rehenes y eso. Ahí se pudre el rancho algunas veces ... a mí nunca me paso nada. Mirá que yo he tenido quilombos, y he zafado gracias a Dios ... bah, aunque a Dios no hay que meterlo en esto*”.

Ocurre de cuando en cuando. El punto de partida es la esquina del propio barrio. En grupo, sentados en la vereda, entre las hebras de una conversación animosa, comienza a travesear una pregunta: “¿*salimos?*”. Tal vez se siga hablando de otra cosa durante algunos minutos. “*Quién va? Vamo, Dany?, vamo a salí?*” –dice una voz distinta de la que había preguntado por primera vez. Hay quien duda. Hay quien se entusiasma: “*Dale, vamo a salí!*”. Un tercero dice que no podrá dar cuenta a su madre de una ausencia, que no le conviene salir esta vez. Acaso tenga lugar entonces un comentario mansamente burlón, pero nunca a una sorpresa: todos son adolescentes, todos viven con sus padres. Lo mismo ocurriría si no pudiera ir a jugar al fútbol por cumplir con el deber filial de cortar el pasto de la casa. “*Dale, vamo a Lomas como la otra vez!, Vamo a Lomas,*

*Dany?*”. Dany asiente y la conversación toma otro curso. Un momento después, cuando un sociólogo pregunte hacia dónde se dirigen, alguien contestará sonriendo: “*a meter cañete*”.

Sin un blanco designado previamente, ni el esbozo de un plan de acción; sin la decisión anticipada de la zona que se abordará, ni un conocimiento previo de la misma, “salir de caño” es desatender la mayoría de las variables que un más asendereado “sentido del robo” hubiera querido controlar<sup>3</sup>. Claro que experiencias exitosas pueden ir configurando un patrón: “*Nuestra costumbre siempre es Lomas. Lomas, Bernal, Banfield.*” Aun así, la elección se hace sobre la marcha. Da lo mismo un barrio que otro. El mero azar suele señalar el espacio final del que se dispondrá como campo de acción.

Con todo, la designación de este espacio no es ciega. Existe un pre-requisito fundamental: ha de encontrarse relativamente alejado del propio territorio, de los lugares donde uno es conocido. Una zona libre de la mirada de los vecinos, la escuela, la familia y los amigos. Sólo lejos de la presión individualizante del entorno inmediato podrán representar su papel: podrán ser “chorros”.

En las excursiones por las zonas aledañas al barrio se juega a la “yuga” [ganzúa], no al caño. “*Por acá salimos con una yuguita*” –y quien habla hace el gesto de abrir con cuidado una puerta. Luego imita el sonido de un motor que se enciende y el de unas ruedas chirriando en el pavimento: “*y nos traemos ... pero no me ve nadie, entendés? Después de lejos, así, de caño, casi siempre a Lomas vamos...*”.

Además de limitar el espacio de esta práctica, se busca, de ser posible, restringirla en

<sup>3</sup> El concepto “sentido del robo” del que hacemos una utilización “libre” se encuentra en: Sutherland,

E.: *Ladrones profesionales*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1993.

el tiempo: “*la onda es cuando tenés que salir de día, salís de día. Pero la onda es salir de noche. Es más tranqui. Aparte te ven menos ... o la onda sería esta hora, ves? –tipos de la tarde– cuando la gente sale de trabajar, se viene a comer y se va de vuelta, entendés? Que no hay gente en la calle ... cuando no hay gente en la calle. Igual, lo mejor, la onda es de noche. Porque de noche salta la bancada y sabés que no te encuentran. En vez de día ...*”.

Actuación en zonas anónimas y relativamente opulentas, restricción en los horarios: sobre estos necesarios cálculos y mediciones de tiempo y espacio buscan incidir los expertos en seguridad urbana. Técnica e ideológicamente formados en econometría, conciben al delincuente como un ofensor racional. Y todavía más: un joven microdelincuente es, también él, un *economic decision macker*. Alguien que actuará transgrediendo el orden legal si, y sólo si, la utilidad esperada por ese acto excede a la de aquella que obtendría empleando el mismo tiempo y los mismos recursos en una actividad legal. Utilidad, entonces, es la palabra llave. Utilidad o ganancia entendida, por este ofensor, como una variable dependiente de la probabilidad de ser atrapado y condenado, de la intensidad de la pena que le doblará la espalda, y del valor del botín que lo llevaría a tomar el riesgo de que todo eso suceda<sup>4</sup>.

En consecuencia, afirman los expertos, si aumentaran sus costos y disminuyeran sus

beneficios, la acción microdelictiva tendería a desaparecer. Esto se lograría con el esfuerzo conjunto de los bienhabientes y el Estado articulados a través de un nuevo modelo de pacto social: el *partnership*. Aquí, la primera cuestión (captura) sería competencia, aunque no exclusiva, de la policía. Las dos siguientes (condena y penalidad) de los jueces y los legisladores. La cuarta (ganancia potencial del infractor) incumbe a las víctimas. De esto se desprende todo un set de recomendaciones: al poder político, el refuerzo del accionar policial y judicial, tanto como el aumento en el monto de las penas. Y a los ciudadanos, distintas técnicas de “prevención situacional” del delito. Verbigracia: iluminar las calles de sus vecindarios cuando el estado negligente de hacerlo o instalar circuitos cerrados de televisión en los estacionamientos. También pueden colaborar con la policía en tareas de captura a través de la configuración de mapas del delito y la constitución de “vecindarios vigilantes”.

“*El Dany baja y lo pone al que manejaba. Y yo al otro lo agarré a los cachetazos. Le decía: andáte para allá!, volvé para acá! Y le sacamos todo. Los dejamos en shorcitos. A la vuelta nos volvíamos en la camioneta peleando con el Dany. Me dice: —No le sacaste la plata, nada! “No viste que se fueron los dos en bolas, pelotudo –le digo–, no tenían un peso”. Miro para atrás y veo unos bolsos. Abro: lleno de camperas. Después, veo un pantalón y empiezo a revisar:*

<sup>4</sup> Desde mediados de los '70 una pléyade de teorías producidas fundamentalmente en el mundo académico anglosajón (teoría de la elección racional, de la actividad rutinaria, del crimen como oportunidad, de la prevención situacional), ha influido de manera creciente en el diseño de políticas de control del delito en los países centrales y luego en los periféricos. Entre sus principales títulos se cuentan: Clarke, R.: “Situational Crime Prevention: Its Theoretical Basis and Practical Scope”, in Tonry, M. and Morris, N.:

*Crime and justice: An Annual review of Research*, vol. 4, Chicago: University of Chicago Press, 1983; Clarke, R. and Cornish, D.: “Modelling Offenders’ Decisions: A Framework for Policy and Research”, in Tonry, M. and Morris, N.: *Crime and justice: An Annual review of Research*, vol. 6, Chicago: University of Chicago Press, 1985; Heal, K. and Laycock, G.: *Situational crime prevention: from theory into practice*, HMSO, London, 1986.

*veinte, cincuenta, cien: ¡mil trescientos pesos!, ¡en billetes! Salimos a buscar cualquier otra cosa ... y la re-pegamos! Y como dos lucas en camperas! ... después vestimos a todo el barrio. Y plata, billete ... ¡sabés que! Al otro día fui, me compré unas zapatillas, vaquero, lujuria, mujeres ... todo! Después, lo primero que hice fue buscarlo al Javier. Y me dice: "sí, yo escuché una frenada anoche"... Sabés que veníamos por ahí con la chata [camioneta], iba manejando el Daniel: pone el freno de mano y casi da vuelta la camioneta! Tenía música, la camioneta. Veníamos: Tum! Tum! Tum! [sonido de música tecno]. Veníamos de la risa. Veníamos: ja!, ja!, ja! Porque los chabones [dueños de la camioneta] eran re-guachitos [muy jóvenes], pero re-amargos. Tenían compact re-amargos. Y veníamos cagándonos de risa de cómo sonaba la música, y de los compacts que tenían!"*

Notoria es la dificultad de traducir este relato a la lógica de un actor imaginado exclusivamente como un 'decisor económico'. Robar una camioneta y escapar escuchando música (combinando alta velocidad y alto volumen); llegar al lugar donde se vive y detenerla de modo tal que vehículo y tripulantes corran peligro de averiarse: no menos que irrationalidades y excesos para una razón económica que buscara siempre maximizar beneficios y minimizar riesgos.

En este punto, la antropología ramplona que borbotea tras el razonamiento tecnocrático sobre la inseguridad urbana, enmudece. Y cede su lugar a otra, que prefiere ver salvajes allí donde aquella postulaba la existencia de un *homo economicus* punzado por la penuria. Entonces, las técnicas y los discursos "fríos" de la prevención situacional del delito se combinan con, y quedan subordinadas a, la verba y las acciones incandescentes de la tolerancia cero. Esto es, al discurso que busca naturalizar la polarización

social triunfante y responsabilizar a los que pierden de no hacerlo civilizadamente.

Como se ve, el sentido del juego que nos ocupa no acepta agotarse en un resecado acometer violentamente con arreglo a fines. Con todo, no está gobernado por el sin sentido. Sólo que para volver inteligibles estas prácticas y sus racionalidades, sin recurrir a robinsonadas ni a teratologías, es preciso reconstruir el contexto relacional en cual tales prácticas y racionalidades tienen lugar.

Recordemos, en primer término, que la actividad microdelictiva juvenil es realizada en forma discontinua. El episodio reseñado más arriba, al igual que otros donde el éxito pecuniario es menor (y que son, con mucho, los más frecuentes), se encuentra precedido y sucedido por largas temporadas de ocio. A veces también por breves ocupaciones laborales, legales y precarias. Además estos jóvenes, por lo general, continúan siendo hijos no emancipados de familias pobres. Familias que imposibilitadas para responder a la mayor parte de sus apetencias simbólicas, consiguen afrontar, aunque sea malamente, las materiales.

Dicho de otro modo: los ilegalismos que nos ocupan son realizados en forma intermitente, alternándose con otras modalidades "reproductivas" entre las que se encuentran, fundamentalmente, el recurso al sostén familiar y la realización de trabajos legales temporarios y (mal) remunerados.

Por otra parte, es preciso señalar sus lazos con el conjunto de las estrategias de reproducción presentes en su entorno: las de otros jóvenes tanto como las de familiares y vecinos. Pero también aquellas desplegadas por distintos agentes locales y no-locales (en especial, la policía).

Así, la camioneta del caso fue vendida a un desarmadero; las camperas, vendidas o canjeadas por otros objetos en el barrio; y el dinero, gastado en "ropa, lujuria y mujeres". Con-

sumos, estos últimos, realizados en ámbitos estrictamente juveniles: discotecas y bares de joven concurrencia. Junto con esto, una porción importante de las utilidades del robo es habitualmente consumida junto a los “pibes de la esquina”, en la misma esquina. En muchos barrios conurbanos, los comerciantes han adaptado sus servicios a estas nuevas demandas: un carnicero improvisa una parrilla en la vereda, un almacenero hace catering para jóvenes comensales. Ocasionalmente, también una parte del botín es destinado a la colaboración con el hogar familiar. Aunque, sin duda, la principal contribución en este sentido proviene del autofinanciamiento de los propios gastos. Cuestión que además evita preguntas, por lo general incómodas, sobre la procedencia de un dinero súbitamente acaecido.

Este dinero sólo en parte procede directamente del robo. Su presencia remite, más bien, a un circuito económico ilegal ampliamente extendido, y caracterizado por el aprovechamiento “intensivo” de recursos disponibles. Es al interior de este circuito donde los frutos de la actividad microdelictiva se venden o se cambian. Es aquí donde circulan las armas que serán utilizadas para “meter caño”. Y es también aquí, donde consumidores bienhabientes adquieren, a muy bajo costo, una gran cantidad de objetos malhabidos.

Un ejemplo paradigmático del funcionamiento de este entramado es el de la cadena de transacciones establecida entre quien roba un auto, quien lo desarma, quien vende las autopartes, y quienes finalmente las compran. Proceso que se realiza con la connivencia arancelada de la policía cuanto menos en dos de sus segmentos: el de los desarmaderos y el de los comerciantes. Así las cosas, es dable postular que el último eslabón de esta cadena, por cierto racional, no es el adulto irreprochable que compra las autopartes *bonafides* sino el joven malviviente que roba el vehículo con dolo.

Se ve entonces que no es posible dar cuenta de los microdelitos popular-juveniles sin hacer referencia a la multiplicidad de actores con la que éstos se encuentran estrechamente vinculados y sin la cual resultarían impracticables (e incomprensibles). Sólo a partir de este entramado es posible calibrar las racionalidades económicas a las que está sujeto el juego de estos ilegalismos.

Salir de caño es tentar la suerte. Apostar. *“La onda es a cualquiera. Sale la onda, no es que vos sabés a quién... Cuando vos ves que uno está entrando: bingo! Cuando vos ves que uno está entrando a la casa, es bingo”*. Y como todo jugar, es jugarse y ser jugado. *“Estábamos por ahí y veo un chabón dentro de un auto, acostado, con las patas arriba del volante. Voy así, cazo el fierro, todo. Y el que fue conmigo me decía: ‘no, no –me decía–, tiene cara de rati [policía], ¡tiene cara de rati!’... Ya fue –le digo–. Yo ya estoy acá, yo le doy”*.

Esta fascinación por el riesgo da cuenta de un sentido central en la práctica del caño: el sentido de la aventura. El desafío aventurero radica en jugar de posibilidades que terminarán jugando con uno, y aun así salir airoso. Se parte de una cantidad “finita pero innumerable” de alternativas (la primera de las cuales es jugar o no hacerlo). Luego, estas alternativas se irán angostando inexorablemente en la medida en que los sucesivos movimientos tengan lugar. Se trata entonces de saber si será sobrepasado por la convulsión que uno mismo ha desencadenado, o si se habrá de domeñarla valiéndose de las propias facultades como único recurso.

Es que en “el caño” no se esperan pasivamente los favores de la suerte. El azar decide el espacio específico donde la actuación tendrá lugar, la presencia o ausencia policial en ese espacio, y la identidad y bienes de potenciales víctimas. Pero serán la astucia y el temple de quien lo practique, los que le per-

mitirán sacar partido de aquello que la ciega contingencia puso a su paso.

*“Yo ya estoy acá. Yo le doy”*: el corazón del juego es un mecanismo vertiginoso. Agón y alea, competencia y azar, modulan su estructura. Quienes lo juegan buscan constancia de que “les da la nafta” para arrojarse a su movimiento. Y para emerger de él con una evidencia de lo que, sin duda, constituye una hazaña. Se han arrojado sin reservas a lo imprevisible; han pulseado con peligros de los que eran conscientes. Y por eso han conquistado una seguridad que pide ser reconocida.

“El caño” es una agresiva demostración de fuerza y sagacidad. De prepotencia y picardía. Una enérgica afirmación de virilidad allí donde los tradicionales espacios de construcción social de la masculinidad se hallan ausentes (excepto quizá por el fútbol del fin de semana). Donde los otros juegos se han retirado, el caño, acaso más que otras posibilidades ilegales disponibles, requiere de un brazo fuerte, una mente ágil, un temperamento audaz. *“Ando de caño, de yuga y de vez en cuando escrucho [robo casas]. Pero me gusta de caño. Una porque traés plata, otra porque lo hago toser.”*

Traer plata y hacerlo toser: todo un ejercicio de afirmación por la fiereza. De allí el tono evidentemente bravucón del enunciado (el mismo locutor reconocería después que nunca había “hecho toser” a un arma de fuego). Este estilo histriónico y jactancioso señala la presencia de un temperamento aventurero del todo afín al tipo delincuente (al “chorro”). Pero denota además la tan mentada necesidad juvenil de reconocimiento, y autoreconocimiento, por el desafío y la competencia.

Necesidad que, en este caso, se manifiesta (y se sacia), fuera de los ámbitos de la escuela y el club donde tradicionalmente los adultos buscaron encauzarla. Salir de caño es ir a probarse. Y volver es haber ganado.

Digamos aquí que lo que aparece subjetivamente como azar, aquellas fuerzas inescrutables a las que estos jóvenes se exponen, no son otras que las fuerzas sociales que han determinado su exclusión primera. Una segunda entrada en la escena social no puede ser sino violenta. En esto el caño es familia del piquete en las rutas, el saqueo a los supermercados, y toda otra manifestación abrupta por la cual lo excluido cobra momentáneamente visibilidad en el horizonte miope de los bienhabientes.

Luego, la segunda exclusión de los jóvenes pobres así “aparecidos” será más violenta que la primera. Y eso porque la respuesta más relevante imaginada por nuestra sociedad al novel problema de la inseguridad urbana es, por el momento, la punitiva. De allí que el juego que juega la policía con estos jóvenes sea el de la captura, pero también el de la muerte<sup>5</sup>.

Son estas cercanas posibilidades de la prisión y la muerte las que muestran a los aficionados al microdelito que se está jugando con cosas serias. Las que les hacen saber que el espíritu del juego no es tanto el de matar por un autoestéreo como el de arriesgar la vida, y, ocasionalmente, morir por él.

Por eso el obstáculo mayor que representa la policía constituye, quizá, la porción más intensa de su desarrollo. En la novela familiar del hampa, los enfrentamientos con la fuerza pública parecen tener, para quienes los so-

<sup>5</sup> En Marzo del 2001 la Suprema Corte Bonaerense hizo público un pronunciamiento donde afirman que en cinco meses fueron denunciados 400 casos de apremios ilegales a menores en comisarías e institutos de la provincia de Buenos Aires. En noviembre

del mismo año fiscales de la Procuración General de Justicia Bonaerense investigaban si el asesinato de adolescentes que habían estado presos era un *modus operandis* de la policía provincial o si se trataba de simples casualidades.

breviven, una carga moral heroica. Los relatos al respecto movilizan un imaginario donde, olvidando por un momento la ambivalencia de la relación real, la policía es presentada como un enemigo desleal. Y donde a su vileza taimada se opone el coraje irreductible de quienes prefieren la muerte a la cárcel o a la "transa". Pero aquí el héroe no lo es sólo por su extrema lealtad a los valores de su comunidad (el odio a los "ratis"), también es heroica su fidelidad a la aventura. "*Tirotearse con la cana: adrenalina pura, la mejor de las drogas*", para un ladrón profesional.

Para los jóvenes del caso, en cambio, la aventura consiste, la más de las veces, en huir de la policía, no en enfrentarla. "*A mí me corrieron con un Clío. De allá de la ruta lo trajimos. Pintó el auto del justiciero, y desde allá de la ruta, hasta acá a la vuelta nos persiguieron... Nos salvó esta vuelta que da la calle. Bajamos. Y yo corté. Yo corté a la casa de ahí, ahí salté el paredón para este lado. Venía corriendo y cuando vengo corriendo siento [el sonido de un patrullero] que vuelven para atrás. Cuando sentí que vuelven para atrás, volví a saltar y me quedé ahí. Con una [pistola] nueve [milímetros] así [agachado]... Y me quedé ahí. Pum, se llevaron el auto [Clío]. Estuve como una hora, y después salí... Yo tenía una campera puesta, descolgué la ropa de la soga y cuando salí, salí con pantalón corto, remera. Sin caño, sin nada. Después lo fui a buscar al caño*".

Intentar algún botín, una prueba de haber estado allí, y huir "cortando casas". Luego volver al barrio de techos bajos, sentarse en una de esas veredas donde nunca pasa nada, y relatar lo vivido en el tiempo lleno, superabundante, de la aventura. "*Si yo te cuento historias, sabés?... historias. Capaz que podés hacer una película... Pero historias de verdad, no es que anoche la vi en la tele, me entendés?*". Pura ganancia.

Es media tarde. Dos jóvenes irrumpen en un bar lleno de gente empujando furiosamente la puerta. Uno de ellos arranca, de la manera más violenta posible, la gargantilla que cuelga de una plácida señora ubicada en una mesa próxima a sus propósitos intimidatorios. El otro descubre un arma y la carga a la vista de todos. Al mismo tiempo, anuncia un asalto y exige que pongan a su disposición dinero y pertenencias personales. Dramática presentación donde las haya. El dueño del arma se dirige a la caja. El otro recoge lo que encuentra al paso, en una rápida recorrida por el local. De inmediato desaparecen.

Todo sucede en escasos minutos. Dos jóvenes de 18 años, una pistola calibre 22, cuatro gritos y un movimiento brusco, configuran, a la postre, una jugada limpia: inmovilizar a veinte personas adultas, desplumarlas y huir.

Víctima es aquello que se trata de dominar. Controlar. Dirigir. Para ganar hay que conseguir todo lo que pueda ofrecer. Ha de jugar un juego al que no se presta de buena gana. Por eso constituye, en sí misma, una sorpresa. A veces se inquieta. Se resiste. Presenta contrainiciativas. Se debe poseer el arte de tratar con ella. Ponerla en situación: hacerle ver que no se está jugando. O, más bien, que se juega muy seriamente.

No hace falta carecer absoluta y permanentemente de inhibiciones morales para apropiarse de los bienes de otro. Ni estar habitado por una maldad superior a la media, o por trastornos psicológicos graves, para hacer esto por la fuerza. Bastaría, por ejemplo, con creer que se está haciendo lo correcto; bastaría con participar de un conjunto de valores que inscriban en el terreno de la justicia a la violencia practicada; bastaría con pensar que esa violencia es, en el peor de los casos, un mal necesario, consustancial a la prosecución de fines altísimos. Estas representaciones son afines al buen policía y al militan-

te político radicalizado. Un conjunto de valores abala sus acciones. Claro que, en nuestras sociedades, sólo los elementos normativos que sostienen el accionar del primero son calificados de valores. Los del segundo son, más bien, “contravalores”. El militante violento, el policía reprime. Esto es: su violencia se encuentra legitimada por el orden social y su permanencia. Sin embargo, a los ojos de los actores, en ambos casos las propias son violencias legítimas.

Ha habido momentos y lugares en los que la violencia delictiva, es decir pre-política (o al menos no dirigida directamente contra la autoridad Estado) aparecía encarnando valores no-hegemónicos. El bandolerismo de un Isidoro Velázquez, por ejemplo, buscaba hacer blanco sobre la propiedad terrateniente. Era aquélla una violencia interclase y, gracias a ello, podía ser validada por un imaginario popular con memoria de inmemoriales atropellos padecidos. En el propio bandolerismo había, quizá, la oscura conciencia de que la suya era la historia del sufrimiento popular y de la vindicación por el azote que el mismo constituía. Eso, acaso, lo justificaba.

Desde el punto de vista de los actores juveniles que lo practican, el robo (y la violencia que ocasionalmente involucra), no aparece sostenido desde una perspectiva contracultural o contrahegemónica. Si se acepta el paradigma marxista podría decirse que no hay “clase para sí”. Y aunque, moviéndonos de paradigma y de lenguaje, pueda hablarse de resentimiento, aquí no es necesario odiar a quien se perjudica. Basta con “neutralizarlo”. Es decir, negarle al damnificado por la acción microdelictiva la condición de víctima: “*porque vos vas, le sacás el auto a uno,*

*pero vos sabés que el seguro se lo paga todo, entendés? No dañás a nadie*”, por ejemplo.

Este trabajo de “neutralización”<sup>6</sup> de sus víctimas que el joven que delinque realiza sobre sí mismo, es el que inhibe, además, los lazos morales que lo unen a la ley. Si alguien le preguntara, contestaría que robar está mal. Pero seguramente agregaría que todo el mundo roba. Ambas respuestas denotan una socialización normal. Se sabe lo que está bien y lo que no; lo que la moral dominante prescribe y lo que la ley prohíbe. Pero también se sabe, aunque sólo sea prácticamente, que la vida social nunca se corresponde *vis a vis* con el sistema normativo que sin embargo la organiza. ¿Cuán flexibles pueden ser las normas? ¿Cuánto puede durar el “camino hacia la anomia”, hasta que ésta tenga lugar como estado de naturaleza? Sin duda es todo un problema determinarlo<sup>7</sup>. Lo que aquí nos interesa es señalar la posibilidad que tienen los actores del caso de dar cuenta de sus acciones de manera tal que la imagen que de sí poseen, tanto como la percibida por sus “otros significativos” e inmediatos (vecinos, familia y amigos), no se vea seriamente dañada después de haber transgredido la ley penal.

Este trabajo de neutralización produce una re-definición de situaciones que desde la letra de la ley son prohibidas. Y condiciona de tal manera los imperativos morales contenidos por aquélla, que sus violaciones se tornan aceptables. Con todo, estos jóvenes no hacen más que extender y profundizar una práctica social habitual: la de flexibilizar una norma (cualquier norma: jurídica, moral o religiosa), re-calificarla en relación con situaciones específicas. Posiblemente la operación de sentido por ellos realizada sea más un re-

<sup>6</sup> El concepto de “neutralización” y los desarrollos que le son afines pertenecen a Sykes, G. - Matza, D.: “Techniques of Neutralization”, *American Sociological Review*, 22, 1957.

<sup>7</sup> En su polémico libro *Ley y Orden*, Dahrendorf acuña la frase “camino hacia la anomia”. Dahrendorf, R.: *Ley y orden*, Civitas, Madrid, 1994.

torcijón que una cuidadosa hermenéutica. Sin embargo, las racionalizaciones y justificaciones en cuestión no son el resultado de su insensatez. Se trata, antes bien, de “vocabularios de motivos”<sup>8</sup>. Esto es, explicaciones para la acción que no surgen de la fantasía individual, sino que están disponibles en la cultura: no se inventan, se aprenden.

Y sucede que el primero de estos slogans (“todos roban”) es una percepción social que tiende a normalizar el delito: a los sectores medios y altos les permite defraudar al Estado o a las empresas; a los jóvenes pobres, salir de caño. Pero además, en el caso de estos jóvenes, evita (aunque no como una operación de la conciencia) la confrontación abierta con las pautas de la moral dominante. Pautas que de este modo no son enfrentadas, sino evadidas.

Estas justificaciones y racionalizaciones, lejos de contradecir dicha moral, dan cuenta de las afinidades profundas que a ella las vinculan. Al tiempo que ponen de manifiesto las contradicciones internas que la constituyen. De modo que cuando un sociólogo profesional, involuntario representante de una clase media tan bien pensante como temerosa, pregunte a su joven entrevistado por la procedencia del arma que carga en la cintura, la respuesta será: “*me la vendió el presidente*”<sup>9</sup>.

Con un teléfono celular, sin línea, en una mano y con las llaves de un auto robado en

la otra, un joven bonaerense pedía, a quien se le acercase, 20 centavos para hablar por teléfono con su novia. Las dos primeras imposibilidades (usar el teléfono y vender o usar el auto) nos conducen al problema de las oportunidades estructurales de delinquir presentes en el espacio social de estos jóvenes y a su relación con la violencia que sus prácticas involucran. Nos permiten, además, especificar el tipo de relación que mantienen con el antes mencionado circuito económico ilegal donde se “realizan” los productos de sus microdelitos.

Es que así como existe una estructura de oportunidades legales también las oportunidades ilegales se encuentran estructuradas socialmente<sup>10</sup>. Es decir que del mismo modo que el acceso y el tipo de oportunidades vitales legítimas se encuentran diferencialmente distribuidos según los distintos estratos sociales, las oportunidades de delinquir y los tipos de delito también lo están. Cada individuo y cada grupo ocupan una posición determinada en ambas estructuras de oportunidades. De modo que el acceso a los delitos más rentables se encuentra tan regulado socialmente como el ingreso a los trabajos legales más provechosos económicamente. O para decirlo de un modo general, según el ya clásico postulado de Foucault: los grupos dominantes se reservan los ilegalismos de derechos dejándole al resto los ilegalismos de propiedad<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> Siguiendo W. Mills es posible postular que los motivos por los cuales los actores comprenden y explican su accionar en sociedad no radican en su propia subjetividad. Cuando un actor debe dar cuenta (frente a sí o frente a otros) de los móviles que lo impulsaron a proceder de tal o cual modo, recurre a términos típicos que aluden a las razones de un comportamiento determinado en situaciones determinadas. A estas palabras con las que cualquier individuo justifica sus acciones pasadas, presentes o futuras, Mills las denomina “vocabulario de motivos”. “Los lazos

verbales que las unen —escribe— reaccionan sobre las personas para construir [en ellas] marcos de disposición y de motivo”. Mills, W.: *Poder, Política, Pueblo*, FCE, México, 1974, p. 352.

<sup>9</sup> En alusión al ex presidente Carlos Menem, procesado judicialmente por venta ilegal de armas.

<sup>10</sup> Cloward, R., Ohlin, L.: *Delinquency and Opportunity: a Theory of Delinquent Gangs*, Free Press, New York, 1963.

<sup>11</sup> Foucault, M.: *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI, 1984.

Cabe agregar a esto que, en general, los delitos más rentables son aquellos en los que la intervención de la fuerza física es nula (Vg.: los macrodelitos económicos). Puntualicemos, entonces, lo que es del todo evidente: las oportunidades y los medios para la realización de grandes robos o estafas no se encuentran disponibles para los jóvenes populares urbanos. No así las armas de fuego.

Se ve, entonces, que el comportamiento delictivo es (al menos en parte) función de las oportunidades de cometer tipos específicos de delitos. También aquí el modelo del juego puede ser útil. En el caso del robo a mano armada es norma constitutiva la intimidación que permite procurar el bien deseado. En condiciones normales el arma cumple esta función intimidatoria y el uso de la fuerza física no aparece como recurso central en este tipo de delito. Tal cosa sucederá a condición de que todos los participantes comprendan las reglas: la víctima puede resistirse o incluso intentar timar al ofensor, pero éste tiene la fuerza de su lado y la utilizará para conseguir su cometido. Está jugado, considera. No puede volver atrás. Si llegó hasta allí no dejará escapar a su presa y no se retirará con las manos vacías. Entonces, de creerlo necesario, hará uso de la violencia para "ganar". Pero es regla también que si mata habrá perdido, o cuanto menos habrá arriesgado mucho más de lo que ganó.

Claro que aún para este "tipo ideal" de juego y de jugador profesional, la violencia no es instrumentalizable a través de la cláusula *ceteris paribus*. Por eso todo encuentro microdelictivo es vivido por los actores como una puesta en juego, como un acontecimiento.

Con todo, si alguna vez tuvo lugar el robo tal como acabamos de presentarlo, es evidente que no describe acertadamente la práctica juvenil del caño. Aquel juego en manos de estos jóvenes ha mudado sensiblemente.

Al parecer estamos ya frente a otro, acaso más peligroso.

Que el caño sea la práctica inexperta del robo es sólo una parte de la explicación. Porque si es cierto que el delito es una relación social conflictiva, y es cierto que el modelo del juego es una herramienta analítica pertinente, entonces, habrá que dar cuenta, una vez más, del resto de los actores que participan del conflicto. Y habrá que reconocer, al mismo tiempo, que el social es un tipo particular de juego: configurado por una serie de reglas básicas que definen el conjunto de movimientos legalmente viables, permanece constantemente expuesto a jugadas que, en la medida que modifiquen reglas constitutivas, modificarán el juego en cuanto tal. Veamos.

El caño es la actividad inexperta de procurar los bienes de quienes parecen dispuestos a defenderlos con su vida. Pero que, además, presos de un intenso temor, tienden a creer que a la muerte simbólica de su ser cristalizado en objetos, sobrevendrá una muerte real a manos de estos jóvenes desenfrenados. En consecuencia, procurarán armarse para defenderse. Y obrando así darán lugar al último acto de una profecía autocumplida.

El caño es, también, la práctica inexperta del robo en la que está en juego no sólo la libertad sino también la integridad física y la vida de quien lo lleva adelante. Y esto por cuanto debe contender, además, con una policía largamente habituada a prácticas de tortura y rápidamente solícita a las sangrientas demandas de una población aterrorizada y de una clase política ávida por capitalizar ese terror.

Pero hay más: *meter caño* es la práctica inexperta de un delito fuera de una estructura delictiva. Esto no significa únicamente la mencionada dificultad de intercambiar los objetos robados en el circuito económico ile-

gal. De manera más relevante para la dimensión que nos ocupa, significa que estos ilegalismos juveniles se encuentran escasamente integrados al mundo del delito. "Mundo" entendido como una estructura delictiva adulta que es también, por extraño que parezca, un agente de control social.

Esto es así porque ese mundo no es otra cosa que la articulación regulada de distintos grupos de edad y de diferentes grupos sociales. O para decirlo a la manera del funcionalismo: un subsistema articulado de roles (ladrones, intermediarios, traficantes, etc.) que se encuentra en relación de cooperación y conflicto con otros subsistemas sociales. Subsistemas, todos ellos, al interior de los cuales los individuos pueden cumplir alternativamente papeles distintos (policías secuestradores, abogados que estafan, asociaciones ilícitas de toda índole).

Este mundo, esta estructura ilegal tiende a ejercer una presión descendente en su organización de status, buscando controlar los comportamientos expresivos no funcionales de sus miembros. De este modo, en las zonas en las que el delito es una institución estable, tal institución ejercerá cierto control sobre la violencia indisciplinada de los más jóvenes. No sólo porque los adultos comprometidos sostenidamente con ilegalismos carecen de interés en llamar la atención pública. Además, y fundamentalmente, porque presentará para los jóvenes la oportunidad real de acceder a un rol delictivo más permanente (que es también el espacio de constitución de una identidad social definida). Quien quiera ser "chorro" deberá, pues, comportarse como tal.

Por el contrario, en aquellos lugares donde tal estructura sea débil o ausente, tenderá a prevalecer un comportamiento juvenil más impulsivo, aventurero, expresivo y menos predecible. Pero, además, en tales zonas estos jóvenes se verán condenados al peque-

ño delito, desorganizado, mal remunerado y desprotegido.

El concepto de anomia se encuentra entre los elementos de cierto repertorio automático con el que la sociología puede pensar fenómenos vinculados a la violencia social y a la marginalidad urbana. Es éste un concepto reconfortante, por cuanto se corresponde, o más bien re-presenta, con lenguaje de especialista, una poderosa construcción del sentido común: donde no hay orden, hay caos. Es decir, donde falta el orden, entendido como conformidad a las normas oficiales, sólo habrá desorden, entendido como violencia física y sinsentido.

Para un sentido común sociológico mejor pensante, anomia tiende a designar un espacio social con presencia degradada o deficiente de la normativa del centro (percibida, por lo demás, como único código posible). Espacio poblado, entonces, por sujetos "fallados", pobremente socializados, a quienes sería preciso restaurar.

Se trata de dos acepciones cercanas, dos miradas que concurren a reproducir un discurso dominante: caos cultural es el signo de los márgenes; y monstruosidad o deficiencia, el carácter de sus habitantes. Ambas imágenes, hoy fuertemente activas en el imaginario de la inseguridad urbana, se alojan con comodidad en la noción sociológica de anomia entendida como ausencia de estructura.

También aquí hemos querido señalar la presencia de vastos contingentes popular juveniles emplazados "del lado de afuera". Fuera del sistema educativo formal que permite asimilar la condición de estudiante a la condición juvenil. Fuera del empleo y de una situación de solvencia familiar que posibilitan el acceso lícito al universo del consumo. Pero además fuera, o en los bordes, del mundo del delito (un mundo capaz de brindar protección y reconocimiento a sus miembros). Con todo, en el caso que nos ocupa, frente a la

debilidad o ausencia de control adulto (convencional o delictivo) no hay pulsiones desatadas, ausencia de subjetividad, violencia muda. Antes bien, fuera de tales controles una nueva formación cultural tiene lugar. Esto es, un territorio simbólico donde los deseos se anudan y las violencias “hablan”.

Es que tratándose de los Pibes Chorros, allí donde puede presumirse vacío de socialización existe, en cambio, productividad: productividad de códigos, modas, músicas y hasta santos<sup>12</sup>. Aquí, como en otras partes, el hueco generado por el centro se ha ido colmando de prácticas significativas. Prácticas que sostenidas en el tiempo fueron configurando patrones de comportamiento, intereses, estilos y valoraciones, que a su vez resignifican tales prácticas.

De allí que en el inventario de las transformaciones culturales de los años '90 un lugar relevante deba ser reservado a esta nueva (sub)cultura juvenil delictiva. Y de allí que el postulado de la anomia generalizada (el “todos roban, por eso los jóvenes pobres también lo hacen” del sentido común bien pensante) se muestre insuficiente. Los Pibes Chorros no roban como todos. Su comportamiento microdelictivo tiene lugar en el marco de una configuración portadora de reglas y sentidos específicos. Configuración que comenzando en el reino fluido de la sociabilidad juvenil se ha ido endureciendo al contacto de la acción estatal y la reacción social de los “establecidos”. Esta pequeña constelación, así precipitada, media y elabora una particular torsión de los vectores presentes en la cultura mayor a la que ella misma pertenece. Y es el modo particular en el que opera esta torsión lo que la constituye y la caracteriza.

Se trata, postulamos, de una formación (sub)cultural producida como el resultado de la interacción juvenil en un espacio definido por, al menos, cuatro líneas de fuerza: la cultura popular urbana (de la que forma parte diferenciadamente); la cultura juvenil hegemónica (a la que queda subordinada y a la que, a su vez, re-significa); la estructura delictiva adulta; y el creciente proceso de criminalización de la pobreza llevada adelante por agentes oficiales y no oficiales de control social<sup>13</sup>.

Para emprender su análisis hemos procurado un doble movimiento. Por un lado, el que busca describir el “tipo juvenil” afín a la práctica del microdelito que la singulariza (el “caño”). Éste no es un ladrón profesional, reconocido por otros profesionales (un “chorro”). Se trata más bien de un joven que, junto a otros, se encuentra a la deriva en el espacio liminar que le ha tocado en suerte. Allí, junto con otros, despliega una serie de estrategias materiales y simbólicas entre las que se encuentra la práctica episódica de tal ilegalismo. Sin embargo, ese microdelito, emblema de esta subcultura, no es la actividad que define su cotidianeidad. De buscarse aquí un sustrato persistente, una dimensión que subtienda a los fugaces destellos delictivos y a los también fugaces, pero opacos, periodos de empleo, ésta sería la del ocio forzado, la inactividad obligada, el tiempo desierto y embotado en los márgenes de la ciudad del consumo. De la ilegalidad se entra y se sale, allí se permanece.

Por otra parte, hemos intentado el mapa de los sentidos principales en los que ha sedimentado el incipiente desarrollo de esta formación subcultural. Una encrucijada domina

<sup>12</sup> Víctor Manuel “Frente” Vital, muerto por la policía en febrero de 1999, ha sido consagrado el Santo de los “Pibes Chorros”.

<sup>13</sup> En relación con la criminalización de jóvenes pobres llevada adelante por el Estado en las últimas décadas ver Daroqui, A. y Guemureman, S.: *La Niñez Ajusticiada*, Editores del Puerto, Bs. As., 2002.

las coordenadas de su geografía: tanto la cultura popular delictiva como la cultura juvenil hegemónica prestan aquí sus principios significantes.

El primer referente (el delictivo) permea al conjunto. Sus principales máximas se presentan inscriptas al interior de este nuevo código juvenil: no salir a robar drogado o alcoholizado porque es de "giles", no robarle a personas más pobres que uno, no temerle a la cárcel, y hasta un gusto ostensible por despreciar a los "rastreros" que ellos mismos podrían ser<sup>14</sup>.

Los vehículos de comunicación cultural entre el mundo popular juvenil y ese mundo del delito son múltiples. Directos, cuando existe en el barrio cierta tradición popular delictiva (en este caso profesionales adultos pueden apadrinar a algunos jóvenes). Indirectos, cuando no existe esa tradición local, pero sí lazos juveniles amistosos, el contacto a través de los ámbitos donde los objetos robados son "reducidos" (los intermediarios), y por supuesto, la cárcel.

Queda dicho, sin embargo, que esta subcultura juvenil se manifiesta en gran medida externa a la estructura delictiva que le sirve de referencia. Esta exterioridad convierte a sus habitantes en "descontrol", "bardo" o "bondi" [desorden], y ellos hacen de ese desorden un valor relevante. Si ningún profesional va a tutelarlos entonces se volverán sobre sí mismos. De allí, un modo de ser subcultural más expresivamente violento que el característico en el microdelito tradicional. De allí, que el sentido del gasto y de la aventura tiendan a prevalecer sobre el tradicional sentido del robo. Y que el mismo sentido del robo se haya visto modificado. Es decir que, a pesar de la relativa espontaneidad que caracte-

riza estas prácticas, sucesivas experiencias han ido constituyendo un "sentido del robo" en el que la razón instrumental no está ausente sino que posee el alcance y los límites del entramado cultural que lo sostiene.

Al mismo tiempo, es ésta una constelación que se "sabe" extranjera al modo de vida juvenil socialmente sancionado, sin dejar por eso de identificarse con él. Aquí el *ethos* de la dilapidación delictiva se combina, mostrando una afinidad inesperada, con la "imaginación consumista" que caracteriza a lo joven hegemónico.

Los Pibes Chorros no son, pues, ni legítimamente chorros, ni legítimamente jóvenes. Los códigos de uno y otro mundo aparecen como principios significantes, articulados de modo particular, en esta subcultura a su modo expresiva de ambas líneas de fuerza. Entre ambos sus pobladores pugnan por existir. Socialmente excluidos y culturalmente integrados, insisten con porfía en hacerse con los atributos de una identidad juvenil positivamente valorada. En ese camino la violencia se revela como un vehículo apto para descargar la furia de verse primero tentados y luego expulsos por tan luminosas referencias. Pero esta violencia se muestra además, y acaso fundamentalmente, como un modo de afirmar la propia existencia. Una violencia que participa, pues, de la construcción de un mundo propio.

Es probable que en la construcción de esta identidad social, el carácter espectacular de la violencia sea aprovechado intensivamente. Cualquier acción violenta ocurrida en el transcurso de una excursión microdelictiva es siempre amplificadas por las historias que sus protagonistas cuentan y que el pánico de la sociedad multiplica. Es posible que este

<sup>14</sup> Estos preceptos, como los de cualquier configuración cultural, pueden no ser cumplidos en todos los

casos por los actores. Eso, sin embargo, no niega su presencia significativa para ellos.

redoblamiento permita a los Pibes Chorros la obtención del máximo rendimiento "moral" de un número relativamente pequeño de hechos violentos.

Esta violencia se encuentra, a su vez, en relación con otra violencia mayor: aquella que criminaliza los ilegalismos juveniles. El predominio de una respuesta social punitiva (persecución, captura y, muchas veces, eliminación física) al desafío que los jóvenes populares urbanos representan, produce el endurecimiento de la dinámica social y cultural que hemos intentado describir. Y esto, al menos, en dos sentidos. De un lado, las prácticas policiales (así como la llamada "autodefensa ciudadana") implican un juego donde no hay violencia final, definitiva, sino más bien una retroalimentación permanente por la cual quien "sale de caño" tiene cada vez

más que perder. Esto lejos de desanimarlo lo torna más arriesgado en sus jugadas. Y, en consecuencia, su apuesta por la violencia sube. Por otro lado, la criminalización detiene la deriva, la "entrada y salida", de los jóvenes en cuestión fijándolos del lado de la ilegalidad, coaccionándolos a permanecer lo más próximos posible a la subcultura juvenil delictiva, endureciendo su identidad social negativa, conminándolos a cumplir puntillosamente con el rol social que se les ha asignado. Se los quiere violentos: así serán. Los jóvenes no son tan desobedientes, después de todo.

Y es que esta subcultura no es otra cosa que una "región moral" de nuestra ciudad. Aquella que permite afirmar, con Simmel, que estar fuera es un modo bien peculiar e insólito de estar dentro.

### Bibliografía

- Bourdieu, P.** *Cosas Dichas*, Gedisa, Barcelona, 1988.
- Caillois, R.** *Los juegos y los hombres, la máscara y el vértigo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1986.
- Carri, R.** *Isidro Velásquez: Formas Prerrevolucionarias de la Violencia*, Buenos Aires, Colihue, 2001.
- Choen, A.** *Delinquent Boys. The culture of the gang*, The Free Press, Chicago, 1955.
- Coser, L.** *Las Funciones del Conflicto Social*, FCE, México, 1961.
- . *Nuevos Aportes a la teoría del Conflicto Social*, Amorrortu Eds., Bs. As., 1970.
- Hall, S. et al.** *Resistance Trough Rituals*, London, Hutchinson, 1976.
- Hebdige, D.** *Subculture. The Meaning of Style*, London, Methuen, 1979.
- Huizinga, J.** *Homo Ludens. El juego y la Cultura*, Buenos Aires, Emecé, 1961.
- Maffesoli, M.** *El Tiempo de las Tribus*, Barcelona, Icaria Ed., 1990.
- Matza, D.** *Becoming Deviant*, Englewood Cliffs, N.J., Prentice-Hall, 1969.
- . *Delinquency and Drift*, New York, Wiley, 1964.
- Park, R., Burgess, E. and Mckenzie, R.** *The City*, University, Chicago, 1970.
- Pegoraro, J., Tonkonoff, S.** *Juventud, Delito y Pobreza en el G.B.A.: una Aproximación Cualitativa*, Buenos Aires, Mimeo, 2001.
- Sarlo, B.** *Escenas de la vida posmoderna. Intelectuales, arte y videocultura en la Argentina*, Espasa Calpe / Ariel, Bs. As., 1994.
- Simmel, G.** *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*, Espasa Calpe, Bs. As., 1939.
- Sutherland, E.** *Ladrones profesionales*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 1993.
- Trasher, F.** *The Gang*, University of Chicago Press, Chicago, 1963.
- Tonkonoff, S.** "Desviación, Diversidad e Ilegalismos: Comportamientos Juveniles en el G.B.A.", en *Delito y Sociedad*, Revista de Ciencias Sociales, 10, Bs. As., 1998.